

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los trece días del mes de agosto de 2026 siendo las 14h30 pm, una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión extraordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum, 2. Conocimiento y principalización del Tnlgo. Leonardo Giler, Vocal Suplente del GAD de la Parroquia Rural de Quiroga, para asumir el cargo de Vocal Principal, en virtud de la renuncia presentada por la Econ. Michelle Vera., 4. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezado con el:

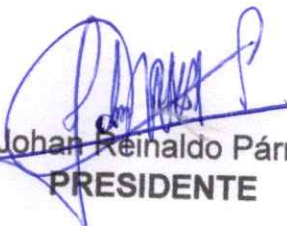
Primer punto.- Constatación del Quorum; el Sr. Presidente le solicita a la Srta. Secretaria- Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que se encuentran presentes Vía Zoom, el Sr. Vocal Carlos Castro Cedeño y el Tnlgo. Leonardo Giler Anchundia; de forma presencial el Sr. Vocal Méd Vet. Juan Macias Muñoz, como:

Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Extraordinaria; siendo las 14h50 p.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

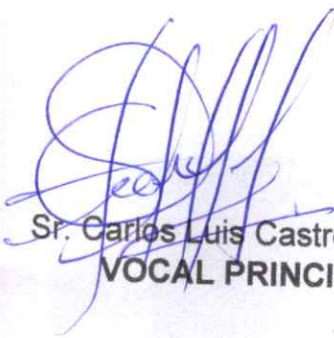
Tercer punto.- Conocimiento y principalización del Tnlgo. Leonardo Giler, Vocal Suplente del GAD de la Parroquia Rural de Quiroga, para asumir el cargo de Vocal Principal, en virtud de la renuncia presentada por la Econ. Michelle Vera; El Sr. Presidente del GAD Parroquial de Quiroga inició su intervención señalando que como ya es de conocimiento del pleno, en la sesión extraordinaria anterior, se procedió a exponer y dar lectura a la renuncia presentada por la Econ. Michelle Vera Muñoz Vocal Principal del Gobierno Parroquial, y, en virtud de aquello, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada. Continuando con el procedimiento parlamentario y constitucional correspondiente, el Sr. Presidente señaló que, una vez aceptada la renuncia de la Econ. Michelle Vera Muñoz al cargo de Vocal Principal, correspondía proceder con la posesión de su respectivo Vocal Suplente, de conformidad con la normativa aplicable. En tal virtud, se procedió a la posesión del Tnlgo. Leonardo Giler Anchundia, quien fue convocado a incorporarse al Pleno del GAD Parroquial en calidad de Vocal Principal. Para el efecto, el Sr. Presidente les solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de proceder con la toma del juramento correspondiente, como parte del acto formal de posesión en el cargo. Acto seguido, se procedió a realizar el juramento de rigor, quedando formalmente posesionado el señor Tnlgo. Leonardo Giler Anchundia como Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Quiroga. Posteriormente, los Sres. Vocales, en su respectivo orden, hicieron uso de la palabra para expresar sus palabras de bienvenida al nuevo Vocal Principal, Tnlgo. Leonardo Giler Anchundia, augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones y expresando sus mejores deseos durante el período que ejercerá sus responsabilidades dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga. Finalmente, como;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA

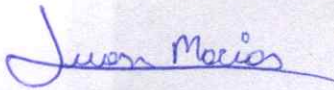
Cuarto Punto.- Clausura; no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 15h10 p.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.
Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, los Sres. Vocales presentes y la Sra. Secretaria-Tesorera que certifica:

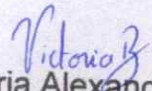

Mgtr. Johan Reinaldo Párraga Vélez.
PRESIDENTE

Sra. Daniela Leonila Zambrano Intriago
VICEPRESIDENTA


Sr. Carlos Luis Castro Cedeño
VOCAL PRINCIPAL


Tnlgo. Leonardo Domingo Giler Anchundia
VOCAL PRINCIPAL


Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz
VOCAL PRINCIPAL


Mgtr. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz.
SECRETARIA-TESORERA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE QUIROGA**

Anexo de Sesión Extraordinaria:

